

Develan estatua en su honor

Rinden homenaje a Martha Elena



Reconocen su legado en Nayarit como promotora social y legisladora

Oliva Orozco y Antonio Tello

PÁGINA 3A

A zonas afectadas por huracán Erick

Envía delegación de Bienestar en Nayarit brigada de apoyo

Esta acción se realiza en coordinación con el Gobierno de México, con el objetivo de levantar el Censo del Bienestar y brindar atención directa a la población damnificada

Fernando Ulloa Pérez

Como parte de una estrategia nacional de apoyo ante los estragos ocasionados por el huracán Erick, la Delegación de Bienestar en Nayarit ha enviado una brigada de servidores públicos a las zonas afectadas en el sur del país.

PÁGINA 5A

Promovida por el gobierno de la República

Se suma Nayarit a la campaña nacional México Sin Tortura 2025

El objetivo central del encuentro fue fortalecer los mecanismos de coordinación para prevenir, investigar y sancionar los actos de tortura, así como garantizar una atención integral, con enfoque de reparación a las víctimas

Redacción

En estricto cumplimiento al compromiso del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, de consolidar políticas públicas con enfoque de derechos humanos, el gobierno de Nayarit se suma activamente a la campaña nacional México Sin Tortura 2025, promovida por el gobierno de la República, para erradicar toda forma de tortura.

PÁGINA 5A

485 años de llamarse San Juan

El convento, la sierra y el hombre que recuerda



Jorge Enrique González

La sala de Pedro López González (Xalisco, 1943) no tiene nada de moderna. Ni televisión de pantalla grande, ni sillones

reclinables, ni cuadros decorativos de tiendas departamentales. Lo que hay ahí son vitrinas de madera, porcelanas traídas por la Nao de China, pinturas religiosas de los siglos XVIII y XIX, esculturas con valor

museístico. Es un espacio que recuerda más al despacho de un cura antiguo, a la antesala de un obispo ilustrado, o al gabinete privado de un coleccionista que ha hecho del patrimonio su vocación.

PÁGINA 3A

En los Juegos Deportivos Nacionales Escolares 2025 Van 404 jóvenes y niños a representar a Nayarit

"Ustedes representan no solo a sus escuelas y municipios, sino también los valores y la fortaleza de la niñez y juventud nayarita. Sean ejemplo de respeto, compromiso y pasión por lo que hacen", expresó la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit

Redacción

En un ambiente lleno de orgullo, entusiasmo y lealtad, la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, encabezó este lunes el abanderamiento oficial de la delegación nayarita que participará en los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025. En representación de su esposo, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, la doctora Estrada Martínez destacó el valor del deporte como herramienta formadora de disciplina, carácter y trabajo en equipo. La emotiva ceremonia se llevó a cabo en las canchas de usos múltiples del parque La Loma, en la ciudad de Tepic, donde se dieron cita docentes, entrenadores, autoridades educativas, madres y padres de familia, así como funcionarios estatales.

PÁGINA 7A



NUESTRAS PLUMAS

La SERPENTINA. Discapacitados tramposos. Guillermo

Aguirre. Un binomio poco habitual: Trinidad-deporte.

José Luis Olimón Nolasco. Restauración del palacio municipal en Compostela.

Juan Alonso Romero. Temporada de huracanes: las acciones de gobierno. Ernesto

Acero. RÁFAGAS POLÍTICAS. Julio Casillas Barajas.

PÁGINAS 2, 4 Y 7A

Proyectan pozo para abastecer de agua Unidad Académica de Ahuacatlán

Gracias a los recursos del Impuesto Especial, actualmente se trabaja en la construcción del ingreso principal y barda de la citada Unidad Académica

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

El Patronato que administra el Impuesto Especial a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) informó este lunes que próximamente se iniciará la construcción de un pozo profundo en la Unidad Académica de Ahuacatlán.

Con lo anterior se garantizaría el abasto de agua potable en las instalaciones educativas.

De igual forma, se indicó que gracias a los recursos del Impuesto Especial, actualmente se trabaja en la construcción del ingreso principal y barda de la citada Unidad Académica. A la fecha ya se tiene un avance en el empedrado ahogado y machuelos.

PÁGINA 4A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Discapacitados tramposos

Pues aunque usted no lo crea, de 5,300 registradas al programa de pensión para personas con discapacidad, solo 2800 pudieron comprobar su situación de discapacidad, de los 2500 restantes, se detectó que muchos eran puros vivillos

Lo que son las cosas, vivimos tiempos de muchos vivillos y vividores, y lángaros, claro está, bueno con decirles que ni siquiera con la situación de los minusválidos, a los que en nuestro tiempo les decíamos lisiados o tullidos, y hoy elegantemente les decimos discapacitados, se tiene cuidado, es decir hay personas que se hacen pasar por gente discapacitada, con tal de cobrar una pensión, desde luego que si estas personas son realmente discapacitadas o minusválidos, no hay ningún problema, lo merecen por su estado físico y a veces mental.

Pero qué pasa cuando alguien se hace pasar por un discapacitado sin serlo, sin tenerse respeto, asimismo, todo con tal de obtener una prebenda, un beneficio, incluso hasta una diputación, cuando es posible hacerlo.

Pues resulta que la semana pasada, en las canchas de básquetbol de La Loma, se llevó a cabo la entrega de 2,800 tarjetas del programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, evento donde asistió el gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero y la presidenta del Sistema DIF la Dra. Beatriz Estrada. Hasta aquí todo bien y en orden. Pero luego la delegada de la Secretaría del Bienestar en Nayarit, Patricia Urenda informó que inicialmente había 5,300 personas incorporadas al programa, pero tras una verificación física, se confirmó que solo 2,800 cumplían con los requisitos necesarios, por lo que esos 2800 discapacitados y discapacitadas, fueron las que el martes de la semana pasada recibieron su tarjetita para que cobren su merecida pensión.

Pero entonces usted se preguntará, ¿qué pasó con los 2,500 hombres y mujeres que ya no recibieron su tarjetita del programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad?, y la respuesta la dio la propia delegada de la Secretaría del bienestar, la señora URENDA DELGADO, quien claramente informó que los requisitos para ingresar incluyen: certificado de discapacidad, CURP, acta de nacimiento, comprobante de domicilio y copia de la credencial de elector, si usted observa y lee, verá que son requisitos mínimos, o básicos, que cualquier discapacitado o discapacitada, puede reunir, ya sea el beneficiario, o sus parientes cercanos, amigos o incluso vecinos que vean en situación

de mucha discapacidad a determinada persona y se ofrezcan a ayudarlo para que logre este beneficio, como ocurre en muchos casos.

Y repito, sería sencillo para quien tiene esta situación de discapacidad, entregar los requisitos pedidos por la delegada del bienestar, ¿pero ¿qué cree?, pues que la señora Urenda Delgado, advirtió que se detectaron intentos de falsificación de documentos, si, así como lo leyó usted, hubo vividores que quisieron dar documentos en donde se anotaba que no tenían pies, manos, que su aparato psicomotriz no funcionaba al cien, en pocas palabras que debían recibir esta pensión por su situación, lo que nunca imaginaron es que la Secretaría del Bienestar, a través de su delegada, la señora PATRICIA URENDA, iban a realizar una minuciosa investigación de los que estaban anotados y en su caso ya recibían los beneficios de la tarjeta y pues se descubrió su falsedad, su engaño, se descubrió que eran personas normales, pero que no querían trabajar, solo esperar que llegara el mes del cobro, para tranquilamente ir a cobrar su pensión y listo, volver a sus ocupaciones normales, tales como ver la tele todo el día, en algunos casos, incluso trabajar en un trabajo asalariado, o en pocas palabras, dedicarse a la dulce vida, o como decimos los nacos para parecer ilustrados, *la dulce vida*.

Según la delegada del bienestar, PATRICIA URENDA, ya se identificó a los responsables, los que tendrán que pagar las consecuencias, esos culpables merecen un castigo por supuesto, pero si son como el panista RAMÓN CAMBERO, que logró la diputación como minusválido o discapacitado, tan sólo alegando que hace años sufrió un caderazo, y pues ya por eso, es un discapacitado, aunque camine perfectamente y cobre utilizando incluso las dos manos, una para firmar y otra para recibir su cheque, pues con todo y lo bien que se ve físicamente, y mentalmente no se diga, ha tenido la capacidad de vivir del Partido Acción Nacional, por más de 25 años.

Así que los 2,500 discapacitados, presentan los mismos documentos al estilo RAMÓN CAMBERO, terminarán cobrando y hasta pidiendo indemnización porque les retuvieron sus tarjetitas... ¡son tiempos de lángaros para que tome usted nota!... hasta mañana

Restauración del palacio municipal en Compostela

Por Juan Alonso Romero



“El actual edificio donde se ubica el Palacio Municipal de Compostela, viene del Siglo pasado. Fue inaugurado y puesto en operación, por el Gral. Pablo Rocha Portú, el 7 de diciembre del año 1902. Siendo este Gral., jefe Político del — entonces — Territorio de Tepic. Cuando todavía el estado de Nayarit, aún no existía en la geografía política nacional.” Literatura sobre el tema.

UNA PLACA CONMEMORATIVA

Afuera del Palacio Municipal de Compostela, por la callecita que existe entre este y la Iglesia, hay una placa, que señala la fecha inaugural de ese edificio.

UNA PLACA

“AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA. El Ayuntamiento de Compostela fue Inaugurado el día 7 de Diciembre de 1902 por el General Pablo Rocha Portú Jefe político del territorio de Tepic”.

LA RESTAURACIÓN

En septiembre de 2024, llegó a la presidencia municipal de Compostela, Gustavo Ayón.

Quien se dedicó a sanear las finanzas públicas del municipio.

A ir reequipando todas las áreas de las diferentes dependencias, en virtud de que informó al pueblo y a los medios, que había dejado el Ayuntamiento anterior, a todas las direcciones, sin muebles para los directores y para el personal. Sin equipo de cómputo y sin referencia correcta de nóminas. Las cuales presentan muchas fallas.

EL EDIFICIO

Encontrándose el edificio municipal, muy dañado en todas sus áreas. Motivo por el cual, desde hace meses, Gustavo Ayón acordó con su Cabildo, su restauración. Labor que se ha venido haciendo en paredes, ventanas, puertas, techos. En instalaciones eléctricas y en sus líneas de conexión para todos los sistemas de cómputo. En enjarres, revisión de líneas de agua potable, de drenaje y de desagüe de agua de lluvias. Todo ello, de acuerdo con el diseño original del edificio y respetando los lineamientos del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

DESDE EL INICIO

Desde el inicio de su mandato, los medios de comunicación, comprobamos, como la oficina del propio presidente municipal carecía de sillas,

escritorio y muebles para recibir al público que acudía a audiencias con él. El presidente resolvió una a una todas estas carencias, haciendo incluso una remodelación de las áreas secretariales y de apoyo, como de la Sala de Cabildos y del despacho de edil municipal. Mejorando los servicios públicos municipales.

De agua potable.
Drenaje.
Alcantarillado.
Adquisición de motocicletas, cuatrimotos y patrullas, para fortalecer la labor de seguridad pública municipal.
En la zona urbana.
En la zona rural.
En el área de playas y zonas turísticas del municipio.

Iluminación pública, con reparación de lámparas e instalación de luminarias nuevas.
La solución al servicio de aseo público.
Mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines.

Mantenimiento y remodelación de todas las áreas deportivas.

Mejoramiento, mantenimiento y reparación de los puentes del río que atraviesa la zona urbana de Compostela. Sus dos puentes.

Mantenimiento y reconstrucción de calles, con empedrado ahogado en cemento, para preservar la imagen colonial de Compostela y facilitar la vialidad en la cabecera, como en otros poblados.

En los destinos playa, zonas urbanas y rurales, ha atendido igualmente todos estos servicios.

MANTENIMIENTO A UNA CARRETERA

Recientemente el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, tomó el acuerdo de darle mantenimiento a la carretera que va de Zacualpan hacia Platanitos. Acción que reconoció y agradeció de manera abierta Gustavo Ayón.

OTRAS ACTIVIDADES

Ha impulsado el deporte en todas sus manifestaciones. Fútbol y basquetbol. Atletismo y ciclismo. Vóley y carreras recreacionales. Apoyo a deportistas o equipos que salen a competencias locales, regionales o nacionales. Mantenimiento a los caminos vecinales. Como a los caminos saca cosecha. La realización de Ferias Ganaderas, con miras a apoyar a los ganaderos a vender animales de registro, mejorando a los hatos ganaderos. E igual, recibiendo información y capacitación. Apoyo al comercio en Ferias municipales, promoviendo el turismo, las artesanías y la venta de los productos regionales. Fuerte apoyo a los productores de café. Como a los hoteleros y prestadores de servicios turísticos.

Ponerse a escribir acerca del binomio “no precisamente habitual” Trinidad-deporte en medio de conflictos entre binomios a nivel local, nacional, binacional y global requiere una buena dosis de valor y otra buena dosis de toma de distancia de esos binomios no solo conflictivos, sino explosivos que requieren, sin duda, tratamientos serios, amplios, profundos, y dirigir la atención hacia ámbitos de realidad que, sin negar que puedan resultar enajenantes, son capaces de mostrar que, a pesar de todos los pesares, sigue habiendo luces encendidas en medio de la oscuridad y que la unidad en la pluralidad, en la diversidad e, incluso, en la contrariedad, no solo

Un binomio poco habitual: Trinidad-deporte

José Luis Olimón Nolasco

es posible, sino real...

Para no perder la costumbre, antes de referirme a ese binomio poco habitual que da nombre a estas “palabras”, intentaré esbozar una visión panorámica de lo acontecido en “el ancho mundo del deporte” a lo largo de la semana...

¿Por dónde comenzar?

Por los dos eventos futbolísticos que se están desarrollando simultáneamente en el vecino país del norte, en un contexto de redadas que, en algunos casos, han afectado seriamente la presencia de inmigrantes indocumentados, e incluso, documentados a partidos que, en otras circunstancias, habrían logrado llenar estadios con amplio aforo y, consecuentemente, llenar las arcas de los organizadores y de las televisoras que compraron los derechos de transmisión. Obviamente, me refiero al Mundial de Clubes, organizado por la FIFA y a la Copa Oro, organizada por la Concacaf...

Hasta el momento de escribir estas “palabras”, dos de los cuatro grupos han concluido la primera ronda de la Copa Oro, en la que participan 15 equipos de América del Norte, Centroamérica y del Caribe y la selección de Arabia Saudita que participa como invitada en esta ocasión y, en ambos casos, han clasificado los equipos que se esperaba que calificaran: México y Costa Rica en el Grupo A; Estados Unidos y Arabia Saudita, en el D, quedando pendiente el tercer partido en los grupos B y C.

En cuanto al Mundial de clubes en el que participan, por primera vez 32 equipos de las seis confederaciones afiliadas a la FIFA, lo primero que hay que decir es que ha despertado un mayor interés que la Copa Oro y que, ya en la primera ronda, ha ofrecido partidos interesantes en los que no han faltado algunas sorpresas dignas de mención como el empate entre el Al Hilal y el Real Madrid, la victoria del Botafogo sobre el PSG y el empate del Monterrey con el Inter de Milán...

Cuando apenas se han disputado dos partidos por equipo, no llama la atención que el Bayern de



Múnich, la Juve de Turín y el Manchester City tengan seis puntos y encabecen sus grupos respectivos, pero si sorprende que el Botafogo de Río de Janeiro, tras su triunfo sobre el PSG, esté en las mismas circunstancias; que el Flamengo, gracias a su victoria sobre el Chelsea, ocupe el primer lugar de su grupo y que en el grupo en que está el Pachuca, el Real Madrid y el RB Salzburg estén empatados en el primer lugar con cuatro puntos.

En el denominado “deporte blanco”, el pasado domingo se disputaron las finales de los dos torneos que preparan el torneo de Wimbledon [el único que conserva la tradición del blanco en la indumentaria de las y los competidores]; el ATP 500 de Halle, Alemania y el ATP 500 del Queen's Club de Londres.

En el torneo llevado a cabo en tierras germanas, el kazajo Aleksandr Bublik obtuvo el título venciendo al ruso Daniil Medvedev 6-3 y 7-6, mientras que en el abierto londinense fue el español Carlos Alcaraz quien pudo levantar la Copa de campeón después de vencer al checo en tres sets: 7-5, 6-7 y 6-2.

Sin embargo, muy probablemente, el evento

deportivo más relevante del fin de semana fue el séptimo partido de las finales de la NBA en el que el Thunder de Oklahoma logró el campeonato 2025 al derrotar en un partido disputado hasta cerca del final que se decantó por el equipo que había conseguido ya el título de la Conferencia del Oeste con un marcador final de 103-91 y que ahora tendrá ya en sus vitrinas el primer trofeo de la NBA con esa denominación, ya que bajo el nombre de Seattle SuperSonics lo había obtenido en 1979...

Como era de esperarse, el canadiense Shai Gilgeous-Alexander se quedó con el trofeo para el jugador más valioso [MVP] de estas finales, siendo el décimo jugador en lograr ser considerado tal en la temporada regular y en las finales...

¿Y el binomio Trinidad-deporte?

Esta referencia me remite a un binomio que ha estado presente entre mis más grandes amores pero que nunca había visto como tal y que he de agradecer al Papa León XIV el que me haya ayudado a develarlo con la homilía que pronunció en la Eucaristía del domingo 15 de junio día de la Solemnidad de la Santísima Trinidad en que se celebraba, coincidentemente, el Jubileo del Deporte.

En su allocución, el Papa hace mención de ese binomio y afirma que, aunque “no es precisamente habitual”, “dicha asociación no es absurda” ya que “toda buena actividad humana lleva consigo un reflejo de la belleza de Dios, y sin duda el deporte es una de ellas”.

Y que eso es posible porque “Dios no es estático” y porque “algunos Padres de la Iglesia hablan incluso, con audacia, de un “Deus ludens”, de un Dios que se divierte”.

De ahí que el deporte pueda verse, desde esa perspectiva, como un “locus theologicus” que transparenta el “rostro lúdico” de Dios, como una actividad que es capaz de conducir a la mostración de lo trascendente [epi-fanía]; a la mostración de Dios [teo-fanía] y tomando con toda seriedad las palabras de León XIV, a la “fanía trinitaria”, a la mostración de la Trinidad misma que es “comunión, relación viva entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, que se abre a la humanidad y al mundo”; que es “una danza de amor recíproco”...

En los goles del Real Madrid contra el Pachuca; en el casi-gol de Raúl Jiménez atajado por Keylor Navas; en el gol anulado a Santi Giménez; en las jugadas increíbles de Carlos Alcaraz, en el ir y venir de Pacers y Thunder en el deporte ráfaga muestra su rostro el “Deus ludens”...

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridiano@redaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38.
No. 13.878 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001.
Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593.
Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número 04-2011-111616571500-501. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Serenitas CODIGO 1829-012-509. Registro COPARMEX 193. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANVERM 6029-63. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX, Mexico Masivos Mexicanos SA de CV, Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filizoteno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alfaros S de RL, Av. Independencia #335, Tracc. Las Aves, C.P. 63157, Tepic, Nayarit, México.



Develan estatua en su honor

Rinden homenaje a Martha Elena



que dejan huella. Y que en un país como el nuestro, donde la política tantas veces decepciona, también hay quienes la dignifican.

Martha Elena no pidió, ni esperaba este homenaje. Fue una sorpresa preparada por sus nietos a nombre de la familia Echevarría García. Lo merece. Porque lo que ha hecho no se mide en placas ni en mármol. Se mide en historias, personas, cambios reales.

“Gracias por su ejemplo Señora Martha Elena. Gracias por su constancia. Gracias por no rendirse cuando era más fácil callar”, expresó Julieta Moreno, la conductora del evento.

Martha Elena emocionada dijo que estaba muy contenta de estar con su familia y sus amigos y amigas en un día tan especial para ella.

Reconocen su legado en Nayarit como promotora social y legisladora

Oliva Orozco y Antonio Tello

Martha Elena García de Echevarría fue homenajeada este lunes con una estatua instalada en la explanada de la Plaza Monumental de Don Antonio. El acto no sólo celebró sus 80 años de vida, sino más de cinco décadas de servicio público y trabajo social en favor de quienes más lo necesitan.

La iniciativa partió de su familia. Sus nietos organizaron la ceremonia como un gesto de gratitud. “Mi abuela es nuestro pilar, siempre nos une, es la fuerza y el corazón más grande de nuestra familia”, expresó Martha Elena Preciado Echevarría, una de sus nietas, durante el evento.

El monumento se erige en el mismo lugar donde, hace 26 años, Martha Elena encabezó un acto con más de cinco mil mujeres en el arranque de una campaña que, sin saberlo entonces, marcaría un antes y un después en la historia política de Nayarit.

Martha Elena empezó su trabajo de servicio a los demás mucho antes de los cargos y de las campañas. Antes de la política, ya trabajaba intensamente en el voluntariado de la Cruz Roja y luego en Cáritas,

atendiendo a los más necesitados. Conocía de cerca el dolor, la pobreza, el abandono. Lo hacía con discreción. Y con orden, sin improvisar.

Cuando llegó la contienda política de 1999, le sugirieron sumar; ella se multiplicó. Recorrió el estado con fuerza propia. Sin permiso, sin libreto, sin experiencia. Su estilo directo sorprendía. La gente la escuchaba. Y la recordaba.

Después vino su paso por el DIF estatal, donde no se limitó a administrar lo que ya existía. Identificó necesidades nuevas y armó respuestas viables. Desplegó una descomunal tarea con la mirada puesta en quienes no tienen voz. Organizó a quienes ayudaban, exigió a quienes debían cumplir, y respondió a quienes no tenían a quién acudir.

¿Quién no recuerda Casas de la Mujer? ¿Quién no valora aún la campaña de implantes coclares, por mencionar sólo alguna de las tareas que calaron hondo?

Con el tiempo, no se detuvo. Cambió de ruta. Tocó otras puertas. Y volvió como legisladora electa por mayoría. Era su propia ruta. Era representante de su gente.

Por 12 años, en las cámaras de Diputados y Senadores trabajó por las mujeres, por la niñez, por quienes no eran prioridad en la agenda nacional. No hizo discursos para la foto. Propuso, presionó, gestionó. Se enfrentó a inercias, a prejuicios, a intereses. Supo qué batallas

valían la pena, como la creación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Su presencia, en cualquier espacio público, provoca cariño y respeto. Lo ganó a pulso.

Hoy se devela una estatua en su honor. Se trata de dar testimonio. De decir, con hechos, que hay vidas



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y JUSTICIA LABORAL

Bahía de Banderas, Nayarit



FERIA NACIONAL DE EMPLEO

PARA LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN LABORAL

¡Habrá muchas oportunidades laborales!
¡Encuentra trabajo formal!

CONSULTA SEDES Y FECHAS EN:
ferias.empleo.gob.mx
800 841 2020

24 DE JUNIO

10:00 - 15:00 h

Plaza Pública de San José del Valle, Bahía de Banderas

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Gobierno de México



Trabajo



SNE



Plan México

Liderazgo, la clave

Temporada de huracanes: las acciones de gobierno

Escribe: Ernesto Acero C.

La historia de Nayarit no se desliga de los huracanes que año con año se registran en su territorio. El asedio es eterno y eso exige acciones de sociedad y de gobierno. El liderazgo de un gobernador es pieza fundamental para que una administración pública en el estado (o municipal) reduzca al mínimo posible los daños que originan meteoros como los huracanes que tanto daño han hecho al estado. Ese liderazgo se ha mostrado en el trabajo que encabeza el mandatario Miguel Ángel Navarro Quintero. Desde el inicio de su gestión esas acciones han reducido al mínimo posible los daños que suelen ocasionarse en el temporal de lluvias.

¿En qué consiste ese liderazgo que se pone al servicio de la población? En sentido riguroso, es el de la coordinación de las instituciones federales, estatales y municipales, para prevenir, contener o resolver problemas que ocasionan los huracanes en el estado. Gobernar es coordinar y eso es una verdad hoy más que nunca. Coordinar exige construir acuerdos para evitar duplicidad de esfuerzos, para definir prioridades de manera conjunta, para asignar tareas y para que cada acto de gobierno se manifieste como bienestar, como respuesta efectiva a la población.

La presencia de huracanes ha representado elevados costos para la economía. Las afectaciones a la agricultura, a la ganadería, a los recursos forestales, a la pesca, son bien conocidos en Nayarit. Daños enormes han afectado el patrimonio de miles de campesinos, de pescadores, a toda la población. De una u otra forma, las personas, las familias, deben pagar costos por la presencia de huracanes. Es obvio que los huracanes son inevitables, no se pueden realizar gestiones para que no se registren en el estrado. Son parte de las potencias de la naturaleza.

¿Qué es lo que procede hacer ante la inevitabilidad de los huracanes? Lo que procede es prepararse para reducir a su mínima expresión los daños que provocan los huracanes.

Uno de los ejemplos que se pueden citar y que es conocido de todos, es lo que ocurre en los asentamientos humanos. Poblaciones como Santiago, como Compostela, y no se olvide mencionar a Bahía de Banderas y Tepic-Xalisco. ¿Qué es lo que ocurre en esos lugares? Se trata de inundaciones, de deslaves, de encharcamientos que afectan propiedades, que complican la circulación vehicular. Las redes de drenaje sanitario suelen colapsarse y desbordarse; los canales para desahogar las aguas de origen pluvial, suelen saturarse. Lo anterior ocurre sin la presencia de huracanes, con unas cuantas precipitaciones. Todo eso empeora con crecidas extraordinarias que pueden originarse por el paso de huracanes.

La coordinación de tareas de gobierno exige talante contemporizador, ánimo incluyente y vocación de servicio a toda prueba. En ese sentido resaltan las palabras del mandatario estatal, Miguel Ángel Navarro, al manifestar que "Los huracanes no tienen palabra de honor. Deberemos de estar prevenidos para actuar. Lo que hemos tenido como principal fortaleza es la cohesión, la unidad y la hermandad que podamos tener entre todos nosotros, y hacer a un lado cualquier situación que pudiera parecer egoísmo, que no debe de existir". Esa cohesión, esa unidad, esa hermandad, no son producto de la casualidad ni hecho providencial. Se debe trabajar cada una de esas condiciones.

Cuando se habla de cohesión, se alude a la necesidad de asignar tareas y responsabilidades acordadas de manera conjunta, no por imposiciones de naturaleza antidemocrática. Cuando se habla de unidad, a lo que se hace referencia es a esa fortaleza que se construye privilegiando los acuerdos y haciendo a un lado los desacuerdos que se respetan y que son parte de la propia naturaleza contradictoria del ser humano. Cuando se habla de hermandad, se hace referencia al reconocimiento de que todos somos parte de una misma comunidad que, si ve alterados sus

equilibrios, el hecho afecta a todos.

Los ciclones son parte de la naturaleza en la que todos nos desenvolvemos. La naturaleza da y quita. Da recursos y de pronto echa abajo el producto del esfuerzo de las personas. Lo que procede en ese caso, es la organización, es la coordinación, es la unidad.

El papel del gobierno es fundamentalísimo frente a escenarios de fuertes afectaciones por el impacto de fenómenos naturales. Sobre el gobierno recaen responsabilidades cruciales. El gobierno debe encabezar el accionar de las instituciones y los organismos públicos y privados. Para eso se requiere de confianza y credibilidad.

En Nayarit se han registrado actos de rapiña desde algunos gobiernos que no supieron estar a la altura de las aspiraciones históricas de la población. Por eso algunos sectores empezaron a desconfiar de la presencia de gobierno. Esa confianza ha sido recuperada por el mandatario Navarro Quintero, que ha sido respetuoso de la solidaridad de la población que se muestra y se moviliza en favor de damnificados. Todo esfuerzo, todo acto de apoyo de la población dirigidos a las zonas que afectan los huracanes u otros meteoros, llega a sus destinatarios. Esa confianza en el gobierno es la confianza que se ha ganado el gobernador. El actuar orientado por valores humanos fundamentales se le reconoce al doctor Navarro Quintero.

A su vez, el gobernador reconoce en todo momento la presencia solidaria, efectiva, contundente e impecablemente realizada por instituciones como la Marina, el Ejército, la Guardia Nacional, la Comisión Federal de Electricidad, etc. Esas instituciones se han ganado el respeto, el reconocimiento y la gratitud de toda la población. Sin esas instituciones y sin liderazgo, la población quedaría a merced de fenómenos tan destructivos como los ciclones. Para fortuna del estado, la cohesión, la unidad y la hermandad, tienen liderazgo.

Proyectan pozo para abastecer de agua Unidad Académica de Ahuacatlán

Gracias a los recursos del Impuesto Especial, actualmente se trabaja en la construcción del ingreso principal y barda de la citada Unidad Académica

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

El Patronato que administra el Impuesto Especial a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) informó este lunes que próximamente se iniciará la construcción de un pozo profundo en la Unidad Académica de Ahuacatlán.

Con lo anterior se garantizará el abasto de agua potable en las instalaciones educativas. De igual forma, se indicó

que gracias a los recursos del Impuesto Especial, actualmente se trabaja en la construcción del ingreso principal y barda de la citada Unidad Académica. A la fecha ya se tiene un avance en el empedrado ahogado y machuelos.

En el mismo sentido, en la Preparatoria número 10, en Valle de Banderas, municipio de Bahía de Banderas, también se trabaja en la construcción de

una cancha de usos múltiples y la instalación de un domo, lo mismo que en la Preparatoria número 6 ubicada en Ixtlán del Río, que tendrá domo y cuya cancha deportiva se rehabilita.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com



Toneladas de basura, tierra y otros objetos

Inician operativo de desazolve en drenajes de Tepic

Tan sólo en la avenida Independencia se contempla intervenir más de 89 metros de drenaje con el objetivo de evitar que las próximas lluvias deriven en nuevas inundaciones

Fernando Ulloa Pérez

Tras las recientes inundaciones registradas en la capital nayarita, autoridades municipales de Tepic emprendieron labores de supervisión en los principales sistemas de drenaje de la ciudad, con el objetivo de evaluar su estado y prevenir futuras afectaciones.

La sorpresa fue mayúscula cuando, al inspeccionar los drenajes de la avenida Independencia, una de las vialidades más transitadas de la ciudad, se descubrió que estaban prácticamente obstruidos ya que en su interior encontraron lodo, basura e incluso placas de circulación que bloqueaban el flujo del agua pluvial, reduciendo significativamente la capacidad de desagüe.

Ante esta alarmante situación, el Ayuntamiento de Tepic tomó cartas en el asunto y puso en marcha un operativo de limpieza y desazolve.

Se contempla intervenir más de 89 metros de drenaje a lo largo de la avenida Independencia, con el objetivo de evitar que las próximas lluvias deriven en nuevas inundaciones.

Las autoridades municipales hicieron un llamado urgente a la ciudadanía para que evite arrojar basura en la vía pública. Recordaron que todos los desechos tirados en calles y avenidas terminan acumulándose en los sistemas de drenaje, obstruyendo su funcionamiento y causando daños significativos a la población, especialmente a los automovilistas que diariamente circulan por esta



importante arteria vial: "El trabajo es conjunto. Nosotros actuamos, pero necesitamos la colaboración de la sociedad para mantener nuestras calles limpias y prevenir tragedias mayores", indicaron funcionarios del municipio.

EDICTO

C. AURELIANO DÍAZ GUZMÁN EN SU CARÁCTER DE CAUSAHABIENTE DE LA EJIDATARIA MA. SANTOS GUZMÁN LLAMAS DOMICILIO IGNORADO.

Se hace de su conocimiento que en este tribunal se encuentra demanda instaurada por **EMILIO MONTES BARAJAS**, en contra de **MA. SANTOS GUZMÁN LLAMAS y ESTANISLAO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, misma que cuenta con número **671/2022**, en donde se reclama la prescripción positiva en favor de **EMILIO MONTES BARAJAS**, respecto de la parcela **264 Z-1 P2/3**, con superficie de **2-86-55.54 hectáreas**, ubicada en el ejido "EL JICOTE", Tepic, Nayarit; para que, de así convenir a sus intereses, comparezca en su carácter de causahabiente de la ejidataria MA. SANTOS GUZMÁN LLAMAS (demandado), al local que ocupa este tribunal, a las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, a hacer valer cualquier derecho que le pudiera corresponder respecto a las pretensiones que reclama el actor; apercibido que de ser omisa se estará a lo dispuesto en el artículo 180 de la Ley Agraria. Tienen a su disposición en las oficinas de este Tribunal el expediente para su consulta. **Publíquese por dos veces** dentro de un plazo de diez días, en el matutino de mayor circulación en el lugar donde se localizan los bienes agrarios en conflicto, en el periódico oficial del estado de Nayarit, en el tablero de avisos de la presidencia municipal de Tepic, y en los Estrados de este Tribunal.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 09 DE JUNIO DEL 2025.

LIC. IBER ALEJANDRO MORALES CRUZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 19.

Con centro de acopio

Piden ayuda para damnificados de Oaxaca

“Nos encontramos aquí para apoyar a nuestros hermanos de Oaxaca que sufrieron los estragos de un desastre natural. Invitamos a la ciudadanía a seguir donando insumos y alimentos no perecederos para fortalecer esta causa tan noble”, expresó el teniente José Ángel Reta Orozco

Fernando Ulloa Pérez

en el estado de Oaxaca.

En un acto de solidaridad y compromiso con la ciudadanía, elementos de la Secretaría de Marina Armada de México, en coordinación con el gobierno del estado, instalaron un centro de acopio en la capital nayarita para apoyar a las comunidades afectadas por las recientes inundaciones

Al respecto, el teniente de corbeta del Servicio de Sanidad Naval, José Ángel Reta Orozco, informó que el centro de acopio está recibiendo viveres no perecederos como agua embotellada, pañales, alimentos enlatados y artículos de higiene personal, con el objetivo de armar despensas que serán enviadas a las zonas damnificadas:

Es importante mencionar que el centro de acopio está ubicado frente al Palacio de Gobierno de Tepec y opera todos los días de la semana, con un horario de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Se hace un llamado puntual a la población para no donar ropa, ya que en esta etapa de la ayuda humanitaria únicamente se están recibiendo alimentos y productos de primera necesidad: “Agradecemos profundamente el apoyo que hemos recibido hasta ahora y exhortamos a la población a que continúe con esta labor solidaria. Juntos, podemos marcar la diferencia”, añadió el teniente.

Este esfuerzo forma parte de la estrategia de respuesta ante desastres naturales que implementa la Secretaría de Marina, en coordinación con distintas dependencias gubernamentales y la sociedad civil.



A zonas afectadas por huracán Erick

Envía delegación de Bienestar en Nayarit brigada de apoyo

Esta acción se realiza en coordinación con el Gobierno de México, con el objetivo de levantar el Censo del Bienestar y brindar atención directa a la población damnificada

Fernando Ulloa Pérez

el Bienestar en Nayarit, Martha Patricia Urenda Delgado, informó que esta movilización obedece a la instrucción de atender con oportunidad a las comunidades impactadas por el fenómeno meteorológico: “Estamos actuando conforme al llamado de solidaridad y apoyo entre estados, siguiendo las directrices de nuestra presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, quien ha recorrido personalmente los estados de Oaxaca y Guerrero para supervisar los daños y verificar la entrega de apoyos a los afectados”, explicó la funcionaria federal. Urenda Delgado también

destacó el papel de la Secretaría de Bienestar, encabezada por Ariadna Montiel Reyes, sobre todo dijo, en la organización y despliegue de brigadas a lo largo del país.

Mencionó que el propósito principal es acelerar el levantamiento de censos que faciliten la entrega de apoyos a quienes más lo necesiten y aclaró que aunque el extinto Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) ya no opera, actualmente existen otros mecanismos que permiten disponer de recursos de manera ágil para atender emergencias.

Destacó, que los recursos pueden ser canalizados para la reconstrucción de viviendas, negocios o atender otras necesidades urgentes derivadas del desastre natural.

Finalmente, Patricia Urenda aseveró que cada delegación federal ha conformado equipos de respuesta inmediata para sumarse a las tareas de auxilio en las entidades más golpeadas por el huracán Erick, esto como muestra del compromiso del Gobierno de México con las familias más vulnerables en todo el país.

Como parte de una estrategia nacional de apoyo ante los estragos ocasionados por el huracán Erick, la Delegación de Bienestar en Nayarit ha enviado una brigada de servidores públicos a las zonas afectadas en el sur del país.

Esta acción se realiza en coordinación con el Gobierno de México, con el objetivo de levantar el Censo del Bienestar y brindar atención directa a la población damnificada.

Sobre el tema, la delegada estatal de los Programas para



Promovida por el gobierno de la República

Se suma Nayarit a la campaña nacional México Sin Tortura 2025

El objetivo central del encuentro fue fortalecer los mecanismos de coordinación para prevenir, investigar y sancionar los actos de tortura, así como garantizar una atención integral, con enfoque de reparación a las víctimas

Redacción

En estricto cumplimiento al compromiso del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, de consolidar políticas públicas con enfoque de derechos humanos, el gobierno de Nayarit se suma activamente a la campaña nacional México Sin Tortura 2025, promovida por el gobierno de la República, para erradicar toda forma de tortura, así como los tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Como parte de esta estrategia nacional, se celebró una reunión

interinstitucional, encabezada por la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, en la que participaron representantes de las dependencias estatales responsables de garantizar la legalidad, la justicia y el bienestar de la ciudadanía.

El objetivo central del encuentro fue fortalecer los mecanismos de coordinación para prevenir, investigar y sancionar los actos de tortura, así como garantizar una atención integral, con enfoque de reparación a las víctimas.

Entre las instituciones

participantes destacan: la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el Sistema DIF Nayarit, el Instituto para la Mujer Nayarita, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, el Instituto de Atención a Migrantes y sus Familias, el Instituto para la Atención de los Pueblos Indígenas y la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.



XXXIV LEGISLATURA

#UnaNuevaLey

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

La nueva Ley garantiza en los Centros de Justicia para las Mujeres servicios gratuitos para protegerlas y empoderarlas

¿Qué ofrecen?

- Atención psicológica
- Asesoría jurídica
- Atención médica
- Albergues temporales
- Ludoteca
- Talleres de empoderamiento social y económica

94444444
POR UN CONGRESO SENSIBLE
Y UN PUEBLO VISIBLE

¡Gracias, Nayarit!

En nuestro aniversario, te agradecemos y te celebramos por ser una parte fundamental de nuestra historia.

Sigamos construyendo comunidad, juntos.

EDICTO

EXPEDIENTE CIVIL: 105/2025

A QUIEN LE RESULTE INTERÉS JURÍDICO.
P R E S E N T E.

Se comunica que con fecha **veintiséis de mayo de dos mil veinticinco**, se admitió en la Vía de Jurisdicción Voluntaria la solicitud de las **Diligencias de Información de Dominio**, quedando registradas en el Sistema Integral de Administración de Justicia del Juzgado Mixto de Santa María del Oro, Nayarit, con el número **105/2025**, promovidas por **José Luis García Flores** y recayó un auto que a la letra dice:

Santa María del Oro, Nayarit; veintiséis de mayo de dos mil veinticuatro.

Admisión. Por recibido el escrito y anexos que presenta José Luis García Flores, en su carácter de promovente, como lo solicita y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2394 del Código Civil para el Estado de Nayarit y los artículos 3, 9, 119, 120, 121, 122 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit; **se admite en la Vía de Jurisdicción Voluntaria las Diligencias de Información de Dominio** que promueve con el objeto de acreditar que tiene la posesión del inmueble ubicado en calle Morelos, en esta cabecera municipal de Santa María del Oro, Nayarit; posesión que tiene en forma pacífica, continua, publica en concepto de propietaria, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

- AL NORTE: 30.00 METROS COLINDA CON PROPIEDAD DE FLORENTINO CORREA RUIZ.
- AL SUR: 30.00 METROS COLINDA CON JOSEFINA DE LEÓN Y CONDUEÑOS.
- AL ORIENTE: 6.60 METROS COLINDA CON CALLE MORELOS DE POR MEDIO.
- AL PONIENTE: 6.60 METROS COLINDA CON CLEOFÁS ARJONA.

(...)
Publicación de Edictos. Asimismo, se ordena la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación del estado, **por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días**, con el fin de que comparezcan quien o quienes se crean tener mejor derecho o bien pudieran ser perjudicados, con la Tramitación de las presentes diligencias de Información de Dominio y hecho que sea lo anterior se ordenará la citación de los colindantes.

Por otra parte, se le tiene exhibiendo las documentales que exhibe las cuales se ordenan agregar a sus autos para que surtan los efectos a que haya lugar.
(...)

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

Así lo acuerda y suscribe el **Maestro en Derecho Rene Margarito Gómez Ramón**, Juez Mixto de Primera Instancia con residencia en Santa María del Oro, Nayarit; ante la Licenciada en Derecho **Mary Gorette Díaz Ponce Santos**, Secretaria de Acuerdos de Juzgado, quien certifica y da fe de las actuaciones.
DOS FIRMAS ILEGIBLES.

A T E N T A M E N T E.

SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT; 11 DE JUNIO DE 2025.

LICENCIADA MARY GORETTI DÍAZ PONCE SANTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

NOTA: PARA PUBLICARSE POR **DOS VECES** CON UN MÍNIMO DE **TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO** DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.

EDICTO

ERNESTO ALCAZAR GUTIERREZ
Por ignorarse su domicilio.

Derivado de la Sentencia Interlocutoria de fecha **tres de Junio del año dos mil veinticinco**, dentro del Juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, expediente número **399/2021**, promovido por **FRANCISCO OCHOA VENTURA**, en su carácter de autorizado judicial de **VICSANIA JETZABEL OCHOA AMPARO**, quien es titular de los derechos del crédito litigioso, en contra de **ERNESTO ALCAZAR GUTIERREZ**, se hace de su conocimiento que se dictó Sentencia Interlocutoria que a su letra dice:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Se declara parcialmente procedente el INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA, promovido por **Francisco Ochoa Ventura** en su carácter de autorizado judicial de **Vicsania Jetzabel Ochoa Amparo**, quien es Titular de los derechos del crédito litigioso, en contra de **Ernesto Alcaraz Gutiérrez**, consecuencia;

SEGUNDO. Se condena al demandado Ernesto Alcaraz Gutiérrez, a pagar a la parte actora incidentista la cantidad de **\$3,012,543.05 (tres millones doce mil quinientos cuarenta y tres pesos 05/100 moneda nacional)**, desglosados de la siguiente manera:

\$1,121,061.95 (un millón ciento veintiún mil sesenta y un pesos 95/100 Moneda Nacional), que comprende la suerte principal por concepto de **SUERTE PRINCIPAL**.

\$950,723.10 (novecientos cincuenta mil setecientos veintitrés pesos 10/100 moneda nacional), por concepto de **intereses ordinarios**, calculados del **3 tres de julio de 2016 dos mil dieciséis, al veintitrés de mayo del año dos mil veinticuatro**, en el que se dictó sentencia definitiva.

\$940,758.00 (novecientos cuarenta mil setecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de **intereses ordinarios**, calculados del **3 tres de julio de 2016 dos mil dieciséis (en que se incurrió en mora)**, al treinta de noviembre del año dos mil veinticuatro, que es la fecha que se reclama en el incidente materia de estudio.

TERCERO. Notifíquese los puntos resolutive de la presente sentencia al demandado **Ernesto Alcaraz Gutiérrez**, por medio de edictos, que deberán publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

CUARTO. En su oportunidad requiérasele a la parte demandada por el pago de esta suma, y en caso de no hacerlo embárguense bienes de su propiedad y previo su trance y remate, con su producto páguese al acreedor en términos de la condena hoy decretada.

QUINTO. Hágasele saber a las partes el derecho y el término que la ley procesal les confiere para inconformarse con la presente sentencia.

Notifíquese personalmente.

Así lo resolvió el día de su fecha, la Licenciada en Derecho **Sandra Sánchez Covarrubias**, Jueza del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil con residencia en Tepic, Nayarit, por y ante la ciudadana Licenciada en Derecho **Amanda Martínez Durán**, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.

A T E N T A M E N T E

TEPIC, NAYARIT; 13 DE JUNIO DEL 2025

LICENCIADA AMANDA MARTINEZ DURAN

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otros medios de comunicación a elección del promovente.



EDICTO

NOMBRE: EMILIA DEL CONSUELO HERRERA MANJARREZ
EXPEDIENTE: PRA/2018-FISCALIANAY/250

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en los artículos 3 fracción III, 208 fracción III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 3, fracción V, 26 fracción II y 111 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria en términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 41 fracciones VII y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. Se hace de su conocimiento que la Dirección Substanciadora el trece de junio del año dos mil veinticinco, emitió el **Acuerdo de recepción de documentos, emplazamiento y citación a audiencia inicial mediante Edicto**, emitido dentro del expediente **PRA/2018-FISCALIANAY/250**, en el cual en su punto segundo se ordena notificar por **edicto** a la ciudadana **Emilia del Consuelo Herrera Manjarrez**; asimismo en su punto tercero y cuarto señaló lo siguiente: "... **TERCERO.** Se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada ABUSO DE FUNCIONES, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas a la ciudadana EMILIA DEL CONSUELO HERRERA MANJARREZ el día CATORCE (14) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) a las NUEVE HORAS (09:00); trayendo alguna identificación oficial; en las instalaciones que ocupa esta Dirección Substanciadora, ubicada en Avenida del Valle número 133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, en la ciudad de Tepic, Nayarit, Código Postal 63157.**" **CUARTO.** Hágasele del conocimiento que se encuentra a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora en copia certificada la siguiente documentación: 1. Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. 2. Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa IPRA/2018/FISCALIANAY-01. 3. Expediente de investigación ASEN/DGAJ/DI/2018/FISCALIANAY-01, inserto en CD-ROOM el cual se encuentra en Formato de Documento Portátil (PDF), con certificación digital en firma electrónica avanzada (FIEL). 4. Constancias y pruebas que haya aportado u ofrecido la Autoridad Investigadora para sustentar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, dentro del expediente de investigación señalado en el punto que precede. Se les hace de su conocimiento que se encuentra disponible de manera digital en las oficinas de esta Auditoría Superior del Estado el expediente antes descrito, con la finalidad de que, en caso de así requerirlo, pueden asistir los presuntos responsables para su reproducción en un medio de almacenamiento proporcionado por ellos mismos, o bien, autorizar un correo electrónico para su envío. 5. El presente acuerdo. Lo anterior, con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que puede ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requiera que le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos **3 tres días hábiles** anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos..."

Tepic, Nayarit; diecinueve de junio de dos mil veinticinco

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTLDCR

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

EDICTO

EXP. No. 02/2024

C. MIGUEL FRAYLE ORTIZ
DOMICILIO DESCONOCIDO

Por este conducto y en cumplimiento a lo ordenado en autos que integran el Juicio Civil Ordinario (prescripción positiva) expediente número **02/2024**, promovido por **José Fabián Pardo Hernández**, en contra de **Miguel Frayle Ortiz**, se hace de su conocimiento que se dictó **sentencia definitiva** con fecha **ocho de mayo de dos mil veinticinco**, misma que en sus puntos resolutive a la letra dice: **Primero.** El ciudadano **José Fabián Pardo Hernández** ha acreditado plenamente los elementos constitutivos de la **acción de prescripción positiva de buena fe**, conforme a lo establecido en el **Artículo 1136 del Código Civil para el Estado de Nayarit**, habiendo demostrado **posesión pacífica, pública, continua, en concepto de propietario y de buena fe** por más de **siete años**. Por su parte, el demandado **Miguel Frayle Ortiz** no compareció a juicio ni formuló oposición, motivo por el cual fue declarado confeso y quedó en estado de **rebeldía procesal**, conforme a lo dispuesto en el **Artículo 238 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit**. **Segundo.** Se declara procedente la **acción de prescripción positiva** ejercitada por el actor **José Fabián Pardo Hernández** en contra de **Miguel Frayle Ortiz**. **Tercero.** Se declara que ha prescrito a favor del actor **José Fabián Pardo Hernández** la propiedad de una fracción de terreno con una superficie total de **200.00 metros cuadrados**, ubicada en **Calle Emilio Carranza sin número, Colonia Las Colonias**, en esta ciudad de **Acaponeta, Nayarit**, y delimitada con las siguientes medidas y colindancias: **Al Norte:** 20.00 metros y colinda con **Resto de la Propiedad del Vendedor Al Sur:** 20.00 metros y colinda con **Lote Numero Al Oriente:** 10.00 metros y colinda con Calle Emilio Carranza. **Al Poniente:** 10.00 metros y colinda con **Lote Número 35**. **Cuarto.** Se ordena al **Jefe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tecuala, Nayarit**, la **cancelación** de la inscripción registral del predio referido, actualmente a nombre de **Francisco Frayle Corona**, en el **Libro 256, Sección I, Serie A, Partida Número 020**, de fecha **20 de enero de 2022**. **Quinto.** Una vez que esta sentencia cause ejecutoria, inscribáse el inmueble a nombre de **José Fabián Pardo Hernández**, expidiéndose las **copias certificadas** del presente fallo para que sirvan como **título de propiedad**, acreditando su pertenencia sobre el bien que ha prescrito a su favor. **Sexto.** Gírese atento oficio al **Jefe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tecuala, Nayarit**, para que proceda a la inscripción de esta sentencia, la cual servirá como **título de propiedad** a favor del actor **José Fabián Pardo Hernández**, quien deberá cubrir los **impuestos federales, estatales y municipales** que resulten de la adquisición por prescripción, debiendo la autoridad registral verificar el cumplimiento de dicha obligación tributaria. **Séptimo.** Hágase saber a las partes su derecho de interponer los medios de impugnación que en Derecho procedan, dentro del término improrrogable de **nueve días**, conforme a lo dispuesto en el **Artículo 641 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit**.

A T E N T A M E N T E.

ACAPONETA, NAYARIT, A 17 DE JUNIO DE 2025.

LIC. RICARDO GARCIA CONTRERAS.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación del Estado a elección de la promovente.

485 años de llamarse San Juan

El convento, la sierra y el hombre que recuerda

Jorge Enrique González

La sala de Pedro López González (Xalisco, 1943) no tiene nada de moderna. Ni televisión de pantalla grande, ni sillones reclinables, ni cuadros decorativos de tiendas departamentales. Lo que hay ahí son vitrinas de madera, porcelanas traídas por la Nao de China, pinturas religiosas de los siglos XVIII y XIX, esculturas con valor museístico. Es un espacio que recuerda más al despacho de un cura antiguo, a la antesala de un obispo ilustrado, o al gabinete privado de un coleccionista que ha hecho del patrimonio su vocación.

Pedro vive en Xalisco, justo en la casa que fue hospital de indios hacia 1546, anexo al convento franciscano fundado seis años antes. Ahí, en esa misma manzana de historia que ahora habita un historiador, comparte datos y anécdotas que, de otro modo, estarían sepultadas en los archivos o, peor aún, olvidadas.

“Se llamaba Mixtepec. Así se conocía la sierra antes de que le cambiaran el nombre”, dice mientras señala el cerro simbólico del Valle de Matatipac. Mixtepec quiere decir “cerro cubierto de nubes o de algodón”. El cambio ocurrió en 1540, cuando Cristóbal de Oñate, entonces teniente gobernador de la Nueva Galicia, promovió la fundación del convento franciscano y decidió que tanto el cerro como la sierra llevaran el nombre de San Juan. “Fue una sustitución simbólica: del cerro indígena al cerro cristiano”, apunta Pedro, sin necesidad de consultar notas.

No es un dato menor. En tiempos donde cada nombre contaba para imponer un orden, bautizar la sierra significaba mucho más que un cambio administrativo. Era una afirmación religiosa, política y territorial. Mixtepec era parte del mundo indígena; San Juan, del novohispano.

El convento fue erigido bajo la tutela de los franciscanos, que entonces avanzaban por la Nueva Galicia con más velocidad que las autoridades civiles. “La Real Audiencia de México autorizó su fundación en 1540. Fue uno de los conventos más al norte de la provincia franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán”, explica Pedro, rodeado de reliquias que actúan como testigos de la charla:



una Purísima Concepción, un Sagrado Corazón, una Virgen Durmiente, un Niño Dios desnudo, una pintura de Tepic del siglo XIX.

El primer guardián del convento fue fray Bernardo de Olmos, acompañado por fray Francisco de Pastrana. Pero el impulso mayor vino de fray Martín de Jesús de la Coruña, uno de los doce primeros misioneros que llegaron. Fue él quien pidió que el nuevo convento se dedicara a San Juan Bautista.

“Era un santo que los franciscanos veneraban mucho. Por su vida de penitencia, por su humildad. Un eremita, como lo fueron muchos frailes en la Edad Media”, dice Pedro. Y por eso, en Xalisco, el 24 de junio, día de San Juan, fue durante siglos una fecha de fiesta y baños rituales. “La gente se bañaba, se cortaba el pelo, hacían carreras de caballos. Todavía me tocó ver cómo enterraban pollos vivos en el llano donde hoy está el estadio de la escuela técnica, y los jinetes tenían que recogerlos a toda velocidad”.

Pero la devoción fue diluyéndose. El convento desapareció y la parroquia quedó en manos del

clero secular. Con el tiempo, San Juan Bautista fue reemplazado por San Cayetano, un santo menos cercano a la gente. “San Cayetano no tiene fiesta. Apenas le hacen una misa. San Juan sí tenía devotos. Tenía comunidad, tenía memoria”, comenta Pedro.

Hoy, en la cabecera de Xalisco, el 24 de junio pasa inadvertido. Sólo algunos barrios o comunidades indígenas recuerdan el nombre de San Juan. En Pantanal, por ejemplo, hasta hace poco se mantenía la tradición del baño ritual, que recordaba el bautismo de Cristo en el río Jordán. “Pero ya no sé si aún lo hacen”, duda Pedro.

Hay estudios que documentan esas fiestas. Uno está incluido en un libro del Colegio de México, *La herencia medieval de México*, que recopila las costumbres heredadas de los primeros evangelizadores. Pero la mayoría de la información, la que no está en los libros, vive en la voz de personas como Pedro.

A sus casi 82 años, Pedro López González ha publicado 102 libros sobre historia local, arte religioso y patrimonio. Tiene una habitación repleta de volúmenes, pero su biblioteca más extensa, la más importante del estado sobre historia regional, se

encuentra en otra casa que adquirió para organizar sus libros. Ahí, entre estanterías densas, guarda ediciones raras, documentos originales y cientos de carpetas con investigaciones que ha acumulado durante más de medio siglo.

Vive rodeado de piezas únicas: una pintura anónima de Tepic de 1860; una imagen de la Virgen fechada en 1747, atribuida a Zepeda, el mismo autor cuyas obras se conservan en la Catedral de Puebla; y una réplica de la escultura del Niño Cautivo, el que se venera en la Catedral Metropolitana de México. También posee una de las colecciones de porcelana china más valiosas del país en manos privadas. Piezas de la Compañía de Indias, traídas por la ruta San Blas-Manila-Acapulco. Algunas tienen más de 300 años. Otras llegaron a su sala como macetas compradas por unos pocos pesos en mercados de pulgas. Las ha reunido durante décadas, con paciencia de arqueólogo y sensibilidad de curador.

“No las quiero vender a cualquiera. Me han ofrecido comprarlas, pero yo quiero que se queden en Nayarit”, dice. Sabe que las instituciones culturales no siempre están listas para recibir ese legado. Pero insiste. “Una sala, una sola sala bastaría”.

Mientras tanto, las conserva y las muestra con la misma emoción con la que habla del convento de San Juan o del nombre original de la sierra. Porque para Pedro, la historia no es sólo pasado. Es lo que se dice, se recuerda y se respeta. Y el 24 de junio no es un día cualquiera: es el aniversario de un cambio que marcó el mapa espiritual y simbólico de este lugar.

En Xalisco, la Sierra de San Juan sigue ahí. Para Tepic sigue siendo su guardián. Pero su nombre, su fiesta y su origen sobreviven en la voz de un hombre que, entre porcelanas, esculturas y memorias, sigue contándola como si el tiempo no pasara.

Nos despedimos y me repite, como siempre, su sueño de que el gobierno o la Universidad adquieran su biblioteca de 20 mil volúmenes para que no llegue a mercaderes del libro que la dispersen en otros lugares del país.

En los Juegos Deportivos Nacionales Escolares 2025

Van 404 jóvenes y niños a representar a Nayarit

“Ustedes representan no solo a sus escuelas y municipios, sino también los valores y la fortaleza de la niñez y juventud nayarita. Sean ejemplo de respeto, compromiso y pasión por lo que hacen”, expresó la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit

Redacción

En un ambiente lleno de orgullo, entusiasmo y lealtad, la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, encabezó este lunes el abanderamiento oficial de la delegación nayarita que participará en los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025. En representación de su esposo, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, la doctora

Estrada Martínez destacó el valor del deporte como herramienta formadora de disciplina, carácter y trabajo en equipo.

La emotiva ceremonia se llevó a cabo en las canchas de usos múltiples del parque La Loma, en la ciudad de Tepic, donde se dieron cita docentes, entrenadores, autoridades educativas, madres y padres de familia, así como funcionarios estatales. Todos reunidos para brindar su respaldo y reconocimiento a los 404 estudiantes, tanto niñas

y niños como jóvenes y adultos, que integran esta destacada delegación.

Durante su mensaje, la presidenta del DIF Nayarit felicitó a las y los atletas por haber llegado a esta etapa nacional, subrayando que su dedicación, constancia y espíritu deportivo son motivo de inspiración para todo el estado. “Ustedes representan no solo a sus escuelas y municipios, sino también los valores y la fortaleza de la niñez y juventud nayarita. Sean ejemplo



de respeto, compromiso y pasión por lo que hacen”, expresó.

Los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025 se celebrarán del 23 de junio al 4 de julio en el estado de Puebla, y reunirán a delegaciones de las 32 entidades del país. Nayarit competirá en disciplinas como atletismo, fútbol, baloncesto, voleibol, ajedrez, béisbol, handball y otras, con el objetivo de fortalecer la convivencia, el talento deportivo y el desarrollo integral del alumnado.

Antes de concluir el evento, se realizó el tradicional acto de entrega del lábaro patrio, símbolo de unidad y orgullo nacional, que fue recibido por una representación de atletas escolares visiblemente emocionados. La delegación partió con la motivación de dejar en alto el nombre de Nayarit y demostrar que con esfuerzo, unión y determinación, los sueños pueden convertirse en logros.



PRIMERA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 195 ciento noventa y cinco y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento del público en general, que en la Notaría Pública número 2 dos de la Primera Demarcación Notarial del Estado, con sede en la población de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, en avenida Héroe de Nacozari número 260 Sur, Colonia Zona Dorada, ante mí comparecieron todos aquellos quienes me acreditaron ser los descendientes directos del autor de la sucesión, así mismo, a solicitar se dé inicio a la primera etapa del trámite notarial de la sucesión a bienes de la señora **ANGELA ORTEGA SALCEDO** quien también fue conocida como **ANGELA ORTEGA y/o ANGELA ORTEGA DE LASES**, quien falleció el pasado 14 catorce de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, y les sea reconocido el carácter correspondiente en vía y términos de la sucesión legítima, los derechos que en vida le correspondían a la autora de la sucesión; hecho que acreditan con la exhibición de la correspondiente acta de defunción, así como sus respectivas actas de nacimiento; En virtud, de lo anterior **Yo, el Notario**, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, procederé a solicitar los informes correspondientes a la Dirección Estatal del Notariado de Nayarit y a la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con sede en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, para que se sirvan informar si la señora **ANGELA ORTEGA SALCEDO** quien también fue conocida como **ANGELA ORTEGA y/o ANGELA ORTEGA DE LASES**, otorgó Disposición Testamentaria alguna.

Atentamente
En Bucerías, Nayarit, a 19 de junio del 2025

LIC. TEODORO RAMÍREZ VALENZUELA
NOTARIO TITULAR
Notaría Pública Número Dos
Primera Demarcación Notarial
Estado de Nayarit

Para su publicación de 10 en 10 días (2 publicaciones)

PRIMERA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 195 ciento noventa y cinco Fracción III Tercera inciso b), de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento del público en general, que en la Notaría Pública número 2 dos de la Primera Demarcación Notarial del Estado, con sede en la población de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, sito en avenida Héroe de Nacozari número 260 Sur, Colonia Zona Dorada, ante mí compareció quien me acreditan ser la cónyuge superviviente del autor de la sucesión, a solicitar se dé inicio a la primera etapa del trámite notarial de la sucesión a bienes del señor **KURT EDWARD VOGELMAN** también conocido como **KURT E. VOGELMAN**, quien falleció el pasado el día 7 siete de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro y les sea reconocido el carácter correspondiente en vía y términos de la sucesión legítima, los derechos que en vida le correspondían al autor de la sucesión; hecho que acredita con la exhibición de la correspondiente acta de defunción, así como su respectiva acta de nacimiento y matrimonio; En virtud, de lo anterior **Yo, el Notario**, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, procederé a solicitar los informes correspondientes a la Dirección Estatal del Notariado de Nayarit y a la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con sede en Nuevo Nayarit, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, para que se sirvan informar si el señor **KURT EDWARD VOGELMAN** también conocido como **KURT E. VOGELMAN**, otorgó Disposición Testamentaria alguna.

ATENTAMENTE
En Bucerías, Mpio. De Bahía de Banderas, Nayarit
A 13 de junio del 2025

LIC. TEODORO RAMÍREZ VALENZUELA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
DEL ESTADO DE NAYARIT.

Para su publicación de 10 en 10 días (2 publicaciones)



TODO ES AHORRO



ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800 ml 2x \$49.90	PURÉ De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g 3x \$21.90	MAYONESA Con Jugo de Limón McCormick® de 507g a sólo \$57.90	CEREAL Nesquik Nestlé® de 620g Pieza a sólo \$55.00	DETERGENTE Líquido Para Trastes Axion® Limón de 1.4L 3x2	LIMPIADOR Multiusos PINOL® Frutal, Marino, Pino ó Lavanda de 2L Pieza a sólo \$42.90	LÍNEA DE ILUMINACIÓN (Excepto LEDVANCE) 4x2
PAKETAXO® Sabritas® Mezcladito de 265g Botanero de 255g Queso de 209g Pa' Su Mecha de 228g ó Dark de 208g 4x3	TOSTITOS® Sabritas® Salsa Verde ó Flamin' Hot de 240g 4x3	BEBIDA Powerade® ION4 Frutas, Lima, Limón, Moras, Naranja Mandarina ó Uva de 1L 2x \$45.00	PRODUCTO LÁCTEO UHT MAS® Leche de 1 litro Pieza a sólo \$19.90	SAMSUNG Smart TV UHD 4K 65" Pieza a sólo \$9,990.00	LLANTAS AUSTONE® Para Automóvil 40% de descuento	CRISTALERÍA Suelta Crisa® (Excepto Vaso y Tazón Económico) 3x2

ESTAS OFERTAS SON VALIDAS SOLO MARTES 24 DE JUNIO DE 2025

TOMATE Saladette kilo \$16.90	CEBOLLA Blanca kilo \$9.75	MANGO Tommy Kilo \$14.75	POLLO Entero fresco Bachoco® kilo a sólo \$38.90	PANTALLA KC® HD Smart TV de 32" Pieza a sólo \$1,999.00	TUS PUNTOS PRIVILEGIA VENCEN ESTE 30 JUNIO de 2025
---	--	--	--	---	--

Frutas y Verduras

ESTAS OFERTAS SON VALIDAS SOLO MARTES 24 DE JUNIO DE 2025

JICAMA Kilo \$16.90	SARDIA Rayada Kilo \$9.90	LECHUGA Romana pieza \$16.50	ZANAHORIA A granel Kilo \$11.50
MELÓN Chino kilo \$19.75	REPOLLO Kilo \$19.90	PEPINO Criollo Pickle kilo \$19.75	CALABAZA Americana kilo \$31.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Virginia de Pavo KIR® kilo \$202.90	SALCHICHA De Pavo KIR® Pieza de 1 kilo \$98.00	IMITACIÓN Queso Chester Farmer Menonit® Pieza de 485g \$85.90	YOGHURT Batido CHILCHOTA® de 1 kg \$34.90
JAMÓN Tradicional de pavo Chimex® kilo \$109.90	SALCHICHA Para asar KIR® pieza de 800g \$75.90	QUESO Philadelphia® herra de 200g \$43.90	YOGHURT Para Beber Yoplait® Sabores clásicos pieza de 240g \$12.25
JAMÓN Virginia de Pavo FUD® de 450g \$79.90	HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L \$155.90	PAPA Oma® Haus Corte Delgado de 450g \$39.90	FRESA 100% Congelada Vold Fruit® pieza de 454g 3x2

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

PULPA Larga de Res Kilo \$159.90	PIERNA Y MUSLO De pollo Nacional kilo \$34.90	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo \$109.90	LISA Entera Kilo \$39.90
CHAMBARETE De Res kilo \$149.90	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo \$65.90	CARNE De puerco para asar kilo \$133.90	MOJARRA Entera Tilapia grande 3 kilo \$64.90
PULPA Negra de res kilo \$229.90	MILANESA De pechuga Aplanada Bachoco® kilo \$199.90	ESPINAZO De Puerco Kilo \$41.90	Todos los MUFFIN Del Depto. de Panadería 3x2

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

PAÑAL Kiddies® Grande con 80 piezas \$269.00	PAÑAL Kiddies® Grande con 40 piezas \$145.00	DETERGENTE MAS® Color Líquido de 4.65L \$170.90	DETERGENTE Grand Brand® En Polvo de 800g \$24.90
PAÑAL Chicolastic® Classic Grande con 80 piezas \$239.90	PAÑAL Kiddies® Extra Grande con 80 piezas \$299.90	BLANQUEADOR CLORALEX® Líquido Regular de 950ml \$17.30	JUGUETES Pets & More® Para Perro y Gato 30%
TOALLITAS HÚMEDAS Dody s® Azul 80 piezas 2x1	PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña Etapa 3 de 60pz \$325.00	LIMPIADOR Flash® Multiusos Lavanda, Brisa Marina ó Floral de 1L 2x34.00	AROMATIZANTE En Aerosol Glade® Campos de Lavanda ó Floral y Autos Rojos de 275 ml 2x68.90
SILLAS De Plástico Infantiles Alicia® 30%	Modelos Seleccionados TOALLAS DE BAÑO 30%	LÍNEA PARA MASCOTAS Mandog®, Twin® y PLEANUTS® 30%	ALIMENTO Para Perro Mediano y Grande Dog's Menu Ley® de 7.5 Kg \$224.50
PAPEL HIGIÉNICO Kleenee® Brand con 60 piezas \$79.90	PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance con 16 piezas \$114.90	Todas las BOLSAS Para Basura Del Depto. de Hogar 3x2	

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible de soja Nutrioli® de 850ml 2x65.90	CAFÉ soluble Clásico NESCAFÉ® de 120g Pieza a sólo \$99.90	CEREALES Kellogg's® FROOZLOOPS® de 380g CORN POPS® de 450g 2x125.90	HARINA De trigo Ley® de 1 kilo Pieza a sólo \$16.00
ACEITE Comestible Vegetal LUCERO® de 800ml Pieza a sólo \$27.90	PURÉ De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g 3x20.90	LECHE Santa Clara® Entera, Light ó Deslactada de 1L 2x59.90	SALSA de tomate Embasa® de 1kg Pieza a sólo \$27.90
SALSA De Chile fresco EL PATO® de 225g Pieza a sólo \$12.50	ENSALADA de vegetales ó legumbres HERDEZ® de 400g Pieza a sólo \$15.50	IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MAS® NUTRE de 250ml Pieza a sólo \$9.90	LECHE SAN MARCOS® Deslactada ó Light de 1L Pieza a sólo \$29.90
ELOTE Dorado La Costeña® de 410g 2x31.90	MANTECA Vegetal Primor® de 1 kilo Pieza a sólo \$62.90	ELOTE En grano HERDEZ® de 400g Pieza a sólo \$15.50	SOPA Maruchan® Ramen de 85g marón ó limón y Chile Habanero 3x2

Todo Para Tu Fiesta

GALLETAS Chokis® Clásica Gamesa® de 225g 2x64.00	Variedad de DESECHABLES LEY® 10% de descuento	WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 AÑOS de 750ml Pieza a sólo \$790.00	WHISKY Grand Old Parr® de 750ml Pieza a sólo \$675.00
BOTANA SABRITAS® Doritos® Nacho de 23g ó Ruffles® Queso de 185g 2x99.90	BEBIDA del Valle® Wini Manzana, Mojito ó Mango de 200ml 4x22.90	TEQUILA José Cuervo® Jonal Reposado de 950ml Pieza a sólo \$385.00	TEQUILA CABRITO® Reposado de 750ml con CABRITO® de 250ml a sólo \$175.00
CONCENTRADO ZUKO® de 13g (Excepto Te y Limonada) 5x23.90	BEBIDA Preparada COOLERS® 300ml 3x65.90	VINOS DE MESA BAREFOOT® LAS MORAS® ALMA MORA® Pieza de 750ml 3x2	

Higiene y Belleza | Mercancías Generales

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 400ml 2x125.00	DESODORANTE En Aerosol AXE® de 80g-97g Resena® de 80g-90g En Barra AXE® de 45g, Resena® de 45g-50g y Dove® de 45g 2x90.00	PANTALLA SAMSUNG® Smart TV 4K de 55" 7,990.00	LIQUIDACIÓN DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR Y ROPA PARA DORMIR 30%
SHAMPOO Head & Shoulders® de 300ml- 375ml 2x120.00	DESODORANTE En Aerosol Stick®, Lady Speed Stick® y Stefania® 2x1	PANTALLA HARMONIC® Smart TV UHD de 43" 5,990.00	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDHAL® P7 Auto de 30 Pack 30%
TINTE Nutrise® (Excepto Pigmentos y Colorantes) 2x110.00	TINTE KOLESTON® de 100g-120g de 100g-120g 2x100.00	VENTILADOR De Pedestal 16" Red-Dot® 449.00	MACETAS Vienna de 16", 20", 24", Terracota y Chocolata 40%
DESODORANTE En Aerosol NIVEA® Pieza de 150ml 2x90.00	CREMA Corporal NIVEA® de 400ml 2x125.00	ORGANIZADOR Y COSMETIQUERAS Del Depto. de Regalos 50%	MACETAS Mianco y Venencia Varios Colores 30%
TOALLA FEMENINA de 22cm 25%	JARÓN DE TOCADOR En Barra Speed de 135g Aliz, Rosa, Violeta ó Blanca 2x29.90	RECIPIENTES De Cristal con RedDot® Del de Depto. de Hogar 3x2	LOZA SUelta Gibson® (Excepto Tazón Toda Ocasión) 40%
CREMA DENTAL Colgate® Total Clean Mint ó Anticaries de 120g-150g 2x105.00	Todos los COSMÉTICOS MAYBELLINE® 40%	SARTENES Y OLLAS OSTER® y Gibson® (Excepto Carbon Steel) de 22 Kg 40%	REFRIGERADOR 7 Pies Silver Hisense® Pieza a sólo \$4,890.00
Todos los COSMÉTICOS MAYBELLINE® 40%	TRATAMIENTOS FACIALES L'OREAL® (Excepto Hidra-Total 5i) 30%	SARTENES Y OLLAS OSTER® y Gibson® (Excepto Carbon Steel) de 22 Kg 40%	LAVADORA Automática WINIA® de 22 Kg Pieza a sólo \$8,990.00